

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5752 CASBUE 2002, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUCIONES ALZAMA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Modificación del anuncio de fusión publicado en el BORME de 13 de diciembre de 2.016 número 235, página 12679, SECCIÓN SEGUNDA-Anuncios y Avisos legales, ya que en el primer párrafo:

Donde decía

En virtud del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 06 de Diciembre de 2.016 los socios de CASBUE 2002, S.L. (Sociedad Absorbente) y los socios de DISTRIBUCIONES ALZAMA, S.L. (Sociedad Absorbida), en la Junta General de los socios Extraordinaria y universal, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente conforme al artículo 42 y 49 de la LME, todo ello con efectos contables desde el 1 de Julio de 2.016.

Debería decir

En virtud del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 15 de Septiembre de 2.016 los socios de CASBUE 2002, S.L. (Sociedad Absorbente) y los socios de DISTRIBUCIONES ALZAMA, S.L. (Sociedad Absorbida), en la Junta General de los socios Extraordinaria y universal, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente conforme al artículo 42 y 49 de la LME, todo ello con efectos contables desde el 1 de julio de 2016.

Málaga, 7 de junio de 2017.- Fernando Alarcón Zafra, Administrador Único de las sociedades Casbue 2002, S.L. y Distribuciones Alzama, S.L.

ID: A170044517-1